

S.A.C.I. Falabella y Filiales

Hechos Relevantes

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014



Plaza S.A. informó que con fecha 10 de enero de 2014, y en conformidad con lo previsto en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, y la Escritura Complementaria de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda Series A y B, se procedió al rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A, cuyo vencimiento era el 10 de abril de 2014, esto es, UF 2.000.000. Estos bonos fueron rescatados a un valor equivalente al saldo insoluto de su capital más los intereses devengados a la fecha antes indicada.

En sesión ordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A., celebrada con fecha 11 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril del mismo año, a las 09:00 hrs., a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Moneda N° 970 piso 18, comuna de Santiago.

En lo referente a los dividendos a distribuir se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$483,97 por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

Con fecha 26 de marzo de 2014, el directorio de Sodimac S.A. acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril a las 11:00 hrs. en las oficinas de Sodimac S.A. ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos el directorio acordó proponer a la junta el pago de un dividendo definitivo de \$0,8917 (cero coma ochenta y nueve diecisiete pesos) por acción.

Con fecha 1 de abril de 2014, Promotora CMR Falabella S.A. recibió, de conformidad a lo establecido en el inciso 2° del artículo 37 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la renuncia al cargo de Director de la Sociedad, de don Nicolás Lewin Muñoz, la que se hará efectiva a partir del día 16 de abril de 2014.

En razón de lo anterior, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se deberá proceder a la renovación total del Directorio, de conformidad a los estatutos de la Compañía y lo establecido en el inciso 4° del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Con fecha 3 de abril de 2014, Plaza S.A. informó en respuesta al Oficio Circular N° 832 de fecha 2 de abril de 2014, que el sismo que ocurrió en la zona norte del país el pasado 1 de abril, sólo afectó en forma leve la operación del centro comercial ubicado en la I Región del país. Realizada la inspección técnica respectiva, sólo se detectaron daños menores en revestimientos y cristales, habiéndose ya iniciado las mantenciones respectivas, para su reapertura en los próximos días.

Por lo anterior, no se han producido efectos que tengan impactos relevantes en la situación financiera de la sociedad.

Con fecha 4 de abril de 2014, el presidente de S.A.C.I. Falabella, señor Juan Cuneo Solari, comunicó al Directorio, su decisión definitiva de no postularse como candidato a director en la próxima elección de directores que se llevará a cabo en la junta ordinaria de Accionista citada para el día 29 de abril de 2014. Lo anterior implicará que una vez elegido el nuevo Directorio, el señor Juan Cuneo Solari, dejará de ser el Presidente de la Compañía, cargo que ocupó durante los últimos 3 años. Asimismo, informó al directorio, que con esta misma fecha comunicará su decisión de renuncia o no postulación al cargo de director que ejerce en todas las filiales o coligadas de S.A.C.I. Falabella en que detenta dicho cargo.

El Presidente señor Juan Cuneo, manifestó al directorio su agradecimiento por la enorme confianza que se le ha otorgado, así como su satisfacción de haber sido parte de esta compañía que ha servido a millones de clientes en la región con pasión y compromiso. Explicó, asimismo, que tomó su decisión después de una larga reflexión y con gran optimismo, ya que, según expresa, existe un equipo humano muy preparado tanto a nivel de directorio, como gerencial, para asumir los futuros desafíos que enfrentará la compañía.

En sesión de directorio de S.A.C.I. Falabella, celebrada el día 4 de abril de 2014 se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2014 a las 16:00 hrs, en el Salón del Inca del Hotel Galerías, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar las siguientes materias:
 - Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
 - Distribución de la utilidad del ejercicio 2013.
 - Política de Dividendos.
 - Elección de Directorio.
 - Remuneración del Directorio.
 - Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2014.
 - Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - Cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
 - Informe del Comité de Directores, determinación de presupuesto, gastos y fijación de remuneración.
 - Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$ 40 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 4 de abril de 2014, la Sociedad Sodimac S.A., informó que con esta fecha, recibió de conformidad a lo establecido en el inciso 2° del artículo 37 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la renuncia al cargo de Director de la Sociedad de don Juan Cuneo Solari, la que se hará efectiva a partir del día 27 de abril de 2014.

En razón de lo anterior, en la próxima Junta Ordinaria de Accionista, se deberá proceder a la renovación total del Directorio, de conformidad a los estatutos de la Compañía y lo establecido en el inciso 4° del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En sesión ordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A., celebrada con fecha 15 de abril de 2014 se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2014, a las 9:00 hrs. en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Moneda N° 970, piso 18, comuna de Santiago, para tratar la división de la Sociedad.

Con fecha 23 de abril de 2014, en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio 1737 piso 9, comuna de Huechuraba, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2013, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Designar como directores de la sociedad para el próximo período estatuario, a los señores Thomas Fürst Freiwirth, Paul Fürst Gwinner, Tomás Müller Benoit, Pedro Donoso Pinto, Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, José Pablo Arellano Marín, Cristián Lewin Gómez y Juan Pablo Montero Schepeler.
- c) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma \$ 35.824.639.705, lo que significa un dividendo definitivo de \$ 18,2778774 por acción, que se pagará el 30 de abril de 2014. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se acordó destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- d) Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 40% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas.
- e) Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF 200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- f) Designar como auditores externos a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad.

En Junta ordinaria de Accionista de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el día 24 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2013.
- 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$ 483,97 por acción. El citado dividendo se pagará el día 6 de mayo de 2014, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
- 3. Dada la renuncia al cargo de director presentada por el señor Nicolás Lewin Muñoz, se procedió a elegir un nuevo Directorio, el que se compone por los señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Francisco Torres Larraín, Juan Fernández Fernández, Varsovia Valenzuela Aranguiz, Cristián Lewin Gómez, Julio Fernández Taladriz y Juan Pablo Montero Schepeler.
- 4. Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

En sesión extraordinaria de Directorio de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. celebrada con fecha 24 de abril de 2014 se designó como Presidente del Directorio al señor Edmundo Hermosilla Hermosilla.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Sodimac S.A. celebrada el día 28 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2013.
- 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$0,8917 por acción. El citado dividendo se pagará el día 6 de mayo de 2014, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
- 3. Dada la renuncia al cargo de director presentada por el señor Juan Cuneo Solari, se procedió a elegir

un nuevo Directorio, el que se compone por los señores Juan Pablo Del Río Goudie, Carlo Solari Danaggio, Paola Cuneo Queirolo, Juan Carlos Cortés Solari, María Cecilia Karlezi Solari, Nicolás Majluf Sapag, Carlos Alberto Heller Solari, José Luis Del Río Goudie y Jaime García Rioseco.

4. Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de S.A.C.I. Falabella, celebrada el día 29 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2013.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$ 40 por acción. El citado dividendo se pagará el día 08 de mayo de 2014, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
4. Se designó como directores por un nuevo período a los señores Carlo Solari Donaggio, Juan Carlos Cortés Solari, Carlos Alberto Heller Solari, María Cecilia Karlezi Solari, Paola Cuneo Queirolo, Carolina Del Río Goudie, José Luis Del Río Goudie, Sergio Cardone Solari y don Hernán Büchi Buc.
5. Por último se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

En sesión de Directorio de S.A.C.I. Falabella celebrada el día 29 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Designar como Presidente del Directorio y por ende de la compañía, al director señor Carlo Solari Donaggio.
2. Designar como Vicepresidente del Directorio al director señor Juan Carlos Cortés Solari.
3. El director independiente señor Hernán Büchi Buc, designó como integrantes del Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 a los directores señores Sergio Cardone Solari y José Luis Del Río Goudie.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Promotora CMR Falabella S.A., celebrada el día 6 de mayo de 2014, y dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III.J.1. del Compendio de Normas Financieras dictado por el Banco Central de Chile y la Circular N° 40, dictada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ambos para emisores y operadores de tarjetas de crédito, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Dividir, con efecto a partir del 6 de mayo de 2014, la sociedad Promotora CMR Falabella S.A., distribuyendo su patrimonio entre sí y una nueva sociedad anónima que se constituye al efecto, cuyo nombre o razón social será Promotora CMR Inversiones S.A.;
2. Disminuir el capital social de Promotora CMR Falabella S.A., el que se efectúa como consecuencia de la distribución de su patrimonio con la nueva sociedad que se crea.
3. Establecer el texto de los estatutos de la nueva sociedad, que se crea como consecuencia de la división; y
4. Modificar los estatutos sociales de Promotora CMR Falabella S.A., en lo relativo al capital social y al objeto social, estableciendo como nuevo giro: "El objeto de la sociedad será la emisión de tarjetas de crédito y la realización de todas las actividades y operaciones complementarias del giro principal".

En sesión de Directorio de la Sociedad Sodimac S.A. celebrada el día 29 de julio de 2014, se acordó el rescate anticipado total de los Bonos serie F de Sodimac S.A. emitidos de conformidad al contrato de Emisión de Bonos que consta en escritura pública de fecha 9 de noviembre de 2007, modificado por escrituras públicas de fechas 5 de diciembre de 2007, 11 de marzo de 2008 y 7 de enero de 2009, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y de fecha 29 de octubre de 2010, otorgada en Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal.

Los bonos se rescatarán a su valor nominal, más los intereses que se devenguen hasta la fecha de rescate, que fue fijada el día 2 de septiembre de 2014, de acuerdo a los establecido en el numeral 14 de la cláusula cuarta de contrato antes referido.

Con fecha 17 de septiembre de 2014, S.A.C.I. Falabella informó que la filial Sodimac Perú S.A. adquirió en Bolsa de Valores de Lima el 100% de las acciones de la sociedad Maestro Perú S.A., por un valor de 1.404 millones de soles, monto que será financiado completamente a través de un financiamiento bancario internacional. Adicionalmente, se citará a Junta de Accionistas en Falabella Perú S.A.A., sociedad matriz de Sodimac Perú S.A., para aprobar un aumento de capital por el equivalente en soles de USD \$420 millones.

Maestro Perú es una sociedad constituida bajo las leyes de la República del Perú, que cuenta actualmente con 30 tiendas distribuidas en el país, bajo la marca Maestro, registrando ventas anuales de NS \$1.469 millones, dando empleo a más de 4.000 personas.

Con esta transacción, la sociedad Maestro Perú S.A., pasará a formar parte del Grupo Falabella, permitiendo reafirmar el compromiso de este Grupo con el desarrollo y crecimiento del sector de mejoramiento del hogar en Perú.

Con fecha 22 de octubre de 2014, S.A.C.I. Falabella acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de USD 400 millones (cuatrocientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el 27 de enero de 2025, con una tasa de interés del 4,38%.

Con fecha 27 de octubre de 2014 se materializó la colocación de bonos internacionales antes mencionada.

La emisión y colocación de los bonos se efectuó de conformidad a la normativa 144A del Securities Act del año 1933 de los Estados Unidos de América y su correspondiente Regulation S.

De conformidad con la normativa aplicable, los bonos no serán objeto de registro ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y en atención a que no se efectuará oferta pública de los mismos en Chile, tampoco serán sometidos a registro ante la Superintendencia a su cargo.

En sesión ordinaria de Directorio de S.A.C.I. Falabella, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2014, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2014 de \$25 (veinticinco pesos) por acción. El citado dividendo se pagará el día 10 de diciembre de 2014, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 3 de diciembre de 2014.

En sesión ordinaria de directorio de Sodimac S.A., celebrada el día 25 de noviembre de 2014, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio de \$1,7741 (uno como siete siete cuatro un pesos) por acción.

El pago de los referidos dividendos se efectuará el día 9 de diciembre del año 2014.

En sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el 16 de diciembre de 2014, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio de \$916,87 por acción. El citado dividendo se pagará el día 18 de diciembre de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 12 de diciembre de 2014.

Con fecha 23 de diciembre, S.A.C.I. Falabella informó que con esa fecha, tomando en consideración que hace casi tres años, Promotora CMR Falabella S.A. inició todas las acciones legales necesarias para recuperar los 40 millones de dólares que habían sido apropiados por Cuentas Punto Com S.A., perteneciente al Grupo Cruzat y tras una larga investigación en que el Fiscal a cargo acusó a Manuel Cruzat Infante y a otros integrantes del Grupo Cruzat por el delito de apropiación indebida, el Directorio de la sociedad, decidió aceptar un acuerdo reparatorio propuesto por el referido Grupo.

El Grupo Cruzat ha reconocido que usó fondos de CMR transfiriéndolos desde Cuentas Punto Com hacia otras empresas del Grupo Cruzat, en lugar de entregárselos a CMR como correspondía a su rol recaudador.

El acuerdo considera el pago de \$3.675.300.000 a título de acuerdo reparatorio y por concepto de daño moral causado a Promotora CMR Falabella S.A.

El Directorio ha decidido aceptar este acuerdo reparatorio y no continuar con el juicio, bajo el convencimiento de que, dada la situación financiera de Manuel Cruzat Infante y de todas las empresas del Grupo Cruzat, se ha logrado recuperar la mayor cantidad de los fondos apropiados que es posible en estas circunstancias.

En sesión ordinaria de Directorio de Sodimac S.A. de fecha 30 de diciembre de 2014, se aprobó el reparto de un dividendo adicional con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad de \$5,0681 (cinco coma cero seis ocho un peso) por acción.

El citado dividendo se pagará el día 15 de enero de 2015.